



Bogotá D.C., 11 de agosto de 2020

Doctora

LEYDI DIANA RINCÓN R

Directora de Mercados Energéticos

GESTOR DEL MERCADO DE GAS NATURAL- BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 No. 7-21 Piso 15 Torre A

Bogotá

Asunto: Criterios de idoneidad para participar en las subastas C1 y C2

Estimada Doctora Rincón:

En cumplimiento a lo establecido en el cronograma de comercialización publicado por la CREG mediante la circular 054 de 2020 y lo dispuesto en el numeral 7.1.2 del anexo 5 de la Resolución CREG 114 del 2017; anexamos a continuación la información y formatos de los criterios de idoneidad establecidos por Ecopetrol S.A para participar en las subastas C1 y C2:

- Formato de Registro Cliente Nacional / Internacional SGC-F-026/027 (debidamente diligenciado en los ítems correspondientes a información general e información fiscal).
- Copia del RUT.
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente o documento equivalente con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%.
- Formatos de prevención de lavado de activos SCI-F-003 (compuesto por 3 hojas) debidamente diligenciado y firmado por persona natural o Representante Legal de la persona jurídica.

Atentamente,

DocuSigned by:

678079F519E541C...

MARIA FERNANDA ARANGO

Jefe Departamento de Desarrollo de Negocio de Gas

Adjunto: 3 archivos en Excel adjuntos con formatos SGC-F-026/027 y SCI-F-003